



Wilson Merino Rivadeneira
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0697-O

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2024

Asunto: Solicitud de información, incendio del sector Colinas del Norte, art. 17 RC 074-2016.

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Señor
TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Byron Eduardo Carrión Almeida
Administrador Zonal La Delicia
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señor Ingeniero
Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes formamos parte de este despacho, en referencia al incendio ocurrido el pasado 14 de septiembre, en el sector Colinas del Norte; y, en relación a la visita in situ, se pudo constatar que en el Centro de Desarrollo Infantil "Mi Pequeño Cielo" existen árboles con riesgo de caída, cenizas dentro de las instalaciones que afectan la calidad del aire y mallas rotas que fueron abiertas para facilitar el socorro del fuego por parte de los vecinos, sobre el tema, señalo lo siguiente:

En uso de las atribuciones conferidas en el literal d) del artículo 58 del COOTAD, que le da la atribución los concejales el de fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el Código y la ley, toda vez que son responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones y están obligados a rendir cuentas a sus mandantes, me permito solicitar a Usted que, en el ámbito de sus competencias y ejerciendo la **coordinación respectiva** de conformidad con el artículo 226 de la Constitución, se proporcione la siguiente información:

- Sobre el motivo del incendio y acciones tomadas para aplacar el mismo;
- Evaluación del riesgo por caída de árboles afectados por el incendio;
- Información respecto de la activación de ayuda social al sector y brigadas médicas para evaluar salud de los niños; y,
- Trabajos realizados para reponer la malla de la escuela.

El presente requerimiento lo realizo conforme lo establecido en el artículo 17 de la Resolución C 074-2016, por lo que se dignará contestar en el plazo requerido a partir de esta notificación.

En este despacho de puertas abiertas trabajamos por la innovación, equidad, ambiente, feminismo para lograr el Quito del futuro que todas y todos merecemos, ¡Juntos Imparables!.



Wilson Merino Rivadeneira
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0697-O

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Copia:

Carlos Armando Alban Roldan
Servidor Municipal 4
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLOS ARMANDO ALBAN ROLDAN	ca	DC-MRWE	2024-09-18	
Aprobado por: Wilson Eduardo Merino Rivadeneira	wemr	DC-MRWE	2024-09-19	

